

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En el nombre de Dios, se abre la sesión.

En Talca, a 07 de Julio del Año 2010, siendo las 17:15 horas, se inicia la sesión ordinaria del Concejo Comunal, dirigida por su Presidente y Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, señor **JUAN CASTRO PRIETO**, contando con la participación de los siguientes Concejales :

SRA. PAULINA ELISSETCHE HURTADO
SR. LUIS VIELMA ALFARO
SR. MANUEL YAÑEZ OLAVE
SR. PATRICIO HERRERA BLANCO
SR. RUBEN ALBORNOZ DACHELET
SR. MANUEL SAAVEDRA ROJAS
SR. CARLOS RAMIREZ PALMA
SR. JULIO CHERIF PEREZ

SR. YAMIL ALLENDE YABER : **SECRETARIO MUNICIPAL**

Las materias analizadas en esta sesión fueron las siguientes :

- 1.- **Solicitud de Patente de Alcohol :**
 - **Traslado del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Sergio Saavedra Valenzuela.**
- 2.- **Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales al 3er. Congreso Nacional de Concejales Osorno 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse las fechas 11, 12, 13 y 14 de Agosto.**
- 3.- **Solicitud de Seremi de Bienes Nacionales, para materializar requerimiento De I. Municipalidad de Talca, respecto de afectar a área verde retazo de terreno de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en Calle Balmaceda N° 312 de Población Edén.**
- 4.- **Solicitudes de bienes dados de baja, requeridos por,**
 - **Junta de Vecinos Francisco Encina,**
 - **Sindicato N° 1 de Trabajadores de Productos Fernández S.A,**
 - **Junta de Vecinos Ricardo I.**

5.- Incidentes

Tabla Complementaria :

1.- Solicitud de Patente de Alcohol :

- **Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loma Suave Distribuidora Ltda.**

1º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, indica que corresponde al Traslado del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Sergio Saavedra Valenzuela, a establecerse en Calle 11 Oriente N° 1655-C; se adjunta Certificado de autorización de la Junta de Vecinos Santa Ana.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- **Traslado del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alcoholes, a nombre de Sergio Saavedra Valenzuela.**

Señor Allende, indica que en tabla Complementaria hay una segunda solicitud de Patente.

Tabla Complementaria :

1º PUNTO : Solicitud de Patente de Alcohol.

Señor Allende, indica que corresponde al Giro Restaurante Diurno, a nombre de Loma Suave Distribuidora Ltda., a establecerse en Calle 1 Norte N° 1601, esquina 9 Oriente; se adjunta Certificado autorización de la Junta de Vecinos N° 5 Libertad.

Señor Vielma, reitera lo señalado hace unas sesiones atrás, referido al Restaurant de Turismo que se autorizó su instalación en 2 Sur 2 y 3 Poniente, en el horario que se circule por ahí está la amplificación de la música hacía afuera, ya sea de día ó de noche, incluso fue cerrado por Carabineros, ya que encontraron menores en estado de ebriedad.

Señorita Pavez, esa es una patente solo de restaurant, no de turismo, dado que este comprende otros giros adicionales, como sería al cabaret y la cantina, pero en este caso es solo restaurant, por tanto no debieran tener música en vivo en el lugar, por lo que están haciendo un mal uso de su patente.

Señor Alcalde, eso se deberá analizar cuando se presente la renovación de las patentes ahora en el mes de Julio.

Señorita Pavez, además del mal uso de la patente, el local no cumple con los requisitos, porque sufrió deterioros producto de la demolición de las viviendas colindantes.

Señor Allende, solicita circunscribirse al Punto de Tabla.

Consulta si hay acuerdo respecto de la Patente indicada.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 105 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loma Suave Distribuidora Ltda.

2° PUNTO : Aprobar como cometido de Concejo, asistencia de señores Concejales al 3er. Congreso Nacional de Concejales Osorno 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse las fechas 11, 12, 13 y 14 de Agosto.

Señor Allende, indica que llegó la invitación de la Asociación Chilena de Municipalidades, y es del tenor siguiente : El Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, junto al Presidente de la Comisión de Concejales, acompañado de su Directiva Nacional, tienen el grato honor de invitarles a participar del 3er. Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de Osorno, los días 11, 12, 13 y 14 de Agosto 2010.

Consulta si hay acuerdo.

ACUERDO N° 106 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales al 3er. Congreso Nacional de Concejales Osorno 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse las fechas 11, 12, 13 y 14 de Agosto.

3° PUNTO : Solicitud de Seremi de Bienes Nacionales, para materializar requerimiento de I. Municipalidad de Talca, respecto de afectar a área verde retazo de terreno de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en Calle Balmaceda N° 312 de Población Edén.

Señor Allende, el documento dice :

1.- A través del Ord. Señalado en el Ant., el señor Alcalde de la I. Municipalidad de Talca manifestó su interés por afectar a área verde un retazo de terreno de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en Calle Balmaceda N° 312 de la Comuna de Talca, individualizado como sitio sesenta y tres de Población El Edén, según consta en inscripción de fojas 6096 N° 2916 del Registro de Propiedad del año 1991 del Conservador de Bienes Raíces de Talca.

2.- Por lo anterior, se remitió a usted a través de las Oficinas señalados en Ant, Formulario de Postulación, el que, sin embargo, no ha sido recepcionado a la fecha en esta Secretaría Regional Ministerial. En razón de ello, solicito a usted materializar la referida acción, adjuntando en la Oficina de Partes de esta Seremi, ubicada en Calle 1 Oriente N° 1150, tercer piso, Formulario de Postulación a Consolidación de dominio, el cual deberá completar y presentar, adjuntando los siguientes antecedentes :

- a) Proyecto a realizar o fin para que se requiere el terreno,
- b) Acuerdo de aprobación del Concejo Municipal.

Agrega el señor Secretario que esto fue solicitado por la Junta de Vecinos del sector, es retazo de terreno para transformarlo en área verde, y para iniciar el proceso se requiere en primer lugar el acuerdo de Concejo.

Señor Alcalde, consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 107 : El Concejo acuerda aprobar solicitud a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para materializar requerimiento de la I. Municipalidad de Talca, respecto de afectar a área verde retazo de terreno de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en Calle Balmaceda N° 312 de Población Edén.

4° PUNTO . Solicitudes de bienes dados de baja.

Señor Allende, que han sido requeridos por Junta de Vecinos Francisco Encina, Sindicato N° 1 de Trabajadores de Productos Fernández S.A., y Junta de Vecinos Ricardo I, en todas está el informe de la Dirección Comunal de Educación, en que se indica que hay bienes en mal estado.

Señor Cherif, consulta si efectivamente hay bienes.

Señor Vielma, comenta que no hay bienes.

Señor Carlos Montero, indica que ya no queda material en buen estado, lo queda está en muy mal estado, aunque puede que de algunos colegios se vaya dando de baja y llegue.

Señor Yáñez, sugiere aprobar, y cuando haya en existencia, se entrega.

Señor Montero, puede que se vaya dando material de baja, pero es un proceso más lento, en todo caso si alguien tiene dedicación puede aprovechar el fierro, y comprar la madera para las sillas,

Señor Alcalde, lo importante es que la gente revise y aproveche lo que le sirva.

Señora Elissetche, a las organizaciones siempre se les ha indicado que hay material en mal estado, para que vean si lo pueden reparar, su posición es de disponibilidad para que se les entregue si es que ellos los van a efectivamente ocupar.

Señor Montero, lo otro es cambiar el procedimiento y que la gente primero vaya a evaluar si hay algo que le sirva, para que lo solicite, a fin de que el Concejo apruebe lo que efectivamente se puede llevar.

Señor Vielma, acompañó a una organización a retirar, pero prácticamente no había nada en condiciones.

Señor Montero, se han aprobado bastante solicitudes.

Señor Ramírez, una de las solicitudes señala que ellos se comprometen a reparar el mobiliario que se les pueda otorgar.

Señor Allende, y en otra, se indica que se informaron con don Jorge González del DAEM que se encuentra mobiliario de colegio en desuso.

Es decir, ellos saben que está dado de baja.

Señor Cherif, el Sindicato de Trabajadores de Productos Fernández están solicitando otras cosas, sillas, muebles de oficina y un computador.

Señor Montero, muebles ni computador no hay.

Señor Allende, la Nota del Director Comunal de Educación dice: al respecto señalo a usted que en este servicio existen bienes como mesas, sillas, y muebles escolares en mal estado, por tanto esa será la respuesta que se entregará a la institución.

Consulta si hay acuerdo.

Los señores Concejales aprueban.

ACUERDO N° 108 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación Municipal, a las siguientes instituciones:

- Junta de Vecinos Francisco Encina,
- Sindicato N° 1 de Trabajadores de Productos Fernández S.A.,
- Junta de Vecinos Ricardo I.

5° PUNTO : Incidentes.

- **Señor Manuel Yáñez O.**, señala que estuvo en el Liceo Industrial y los profesores le solicitaron la posibilidad de que en el costado sur del establecimiento se pueda realizar la poda de árboles con anticipación.

- Durante el tiempo que fue Director de Escuela Cooperativa Lircay era muy común hacer los ejercicios del Plan de Evacuación Escolar, por lo que solicita ver la posibilidad que el Previsionista de Riesgo del Municipio, pueda realizar acá algún tipo de planificación de evacuación del edificio consistorial, lo que es necesario, producto de las réplicas que se han sentido en horarios de trabajo.

- **Señora Paulina Elissetche H.**, agradece al señor Secretario por los Decretos y Contratos respecto del Director Comunal de Educación y Jefa de Personal que le hizo llegar, pero hay uno de ellos, el de la señora Inelia, que está solo a partir del 1 de Septiembre del 2009, entendiendo que ella asumió el cargo a poco del inicio de esta administración, por tanto, le falta un antecedente.

- Reitera petición respecto de informe técnico que acredite que es necesario demoler las escuelas concentradas, dado que se dicen muchas cosas, y es necesario saber si efectivamente es así o no, lo requirió hace aproximadamente 2-3 semanas atrás y aún no recibe respuesta.

- Solicita la respuesta en relación a la contratación de 3 Profesores, que planteó en sesión pasada.

Señor Alcalde, efectivamente le falta responde eso.

Señora Elissetche, desea comentar algo que lamentó bastante, hace varios meses, a poco de ocurrido el terremoto, en un Concejo planteó que tenía la oferta de profesionales que estaban disponibles para hacer un Taller a personal del Municipio, Taller de Contención y Autocuidado, gratuitamente, lo ofreció en una sesión, finalmente Bienestar lo tomó, se realizó hace un par de semanas atrás, fueron dos días, alrededor de 30 personas en cada uno de ellos, incluso tiene entendido que Yamil estuvo en uno.

Quienes participaron quedaron muy contentos, con la sensación que le había hecho muy bien, pero la parte mala de esto es que había más de 20 personas inscritas de la Dideco y no les dieron permiso, siendo que justamente ellas son las que más necesitan el Taller, por estar en permanente contacto con el dolor y situaciones complejas de la ciudadanía.

Considera que se perdió una oportunidad muy buena, desconoce la razón por la cual no les dieron permiso a los funcionarios, además que eran dos días distintos, no tenía que ir todo el personal de una sola vez, sino que un grupo un día y otro al día siguiente.

Comenta la oportunidad que se ha perdido para funcionarios que realmente lo necesitaban bastante.

Agrega que informa esto, y las personas que realizaron el Taller están disponibles para buscar alguna fecha en otro momento, y ojala se pueda revertir una situación de este tipo, que es no aprovechar algo muy importante.

- Solicita se aclare situación que está ocurriendo con las mediaguas, se han tenido informes muy claros y se llegó hasta uno donde se había entregado aproximadamente 1.040 mediaguas, pero hoy no se tiene la información de cuantas hay, aunque sí tiene, al menos personalmente, pero lo ha conversado con otros de sus colegas y es un tema que aparece en la prensa, incluso a nivel nacional, conocimiento que hay una cantidad de personas a las cuales no se les ha entregado mediagua, por otra parte, el Alcalde realizó un comentario que le llamó la atención, en el diario, que eran menos las que se requerían por haber gente que se aprovechaba, y la verdad es que el catastro lo hizo el Municipio, entonces, desea que esta situación se pueda aclarar.

En primer lugar, saber que sucede con el catastro, cuan cierto es y porque hay cambio; segundo, que está ocurriendo, cuando será la fecha en que efectivamente se entregue las que supuestamente, de acuerdo al catastro faltarían, que aproximadamente son 1.600 mediaguas.

Señor Alcalde, cuando recién ocurre el terremoto, y los profesionales de la Municipalidad realizan el catastro en terreno, por supuesto que se detecta una tremenda cantidad de necesidades y de mediaguas, pero con el correr del tiempo, la gente va buscando su propia solución, ya sea adquiriendo una vivienda ó se fueron con familiares ó se fueron de la ciudad, lo que implica que hoy hay personas que no requieren de esa vivienda de emergencia.

A su vez, también comenzó el proceso de inscripción de personas que solicitan mediagua, y en las visitas los profesionales de Dideco han detectado que hay gente que se ha aprovechado de la situación, que no requieren de esa solución.

Del Gobierno Regional han salido a revisar, de Mideplan también, encontrándose con la sorpresa que hay muchas mediaguas que no están siendo utilizadas por las personas, sino que les han dado otro uso.

Agrega que el Gobierno Regional entregará 120 mediaguas, y no llegará más que eso.

Señora Elissetche, consulta si se tiene un catastro exacto.

Porque si eran 1.800 las que faltaban, inicialmente.

Señor Alcalde, inicialmente eran 1.500 mediaguas.

Señora Elissetche, eran 2.800

Señor Alcalde, y la cantidad ha ido aumentando porque todos requieren, pero hay personas que no lo necesitan, y se va evaluando a quien se le entrega y a quien no.

Señora Elissetche, el informe que se les entregó, incluso la Directora de Dideco lo envió por correo electrónico, arrojaba que el catastro era 2.800 mediaguas, y esas solicitudes tenían que ver con que habían ido las Asistentes Sociales, además era congruente con el número de viviendas en el suelo, en la zona céntrica.

Reitera el que se emita un informe claro, porque se ve que efectivamente hay personas sin casas, con sus sitios vacíos, sin mediagua, y tratando de dormir donde pueden, pero requieren de esa vivienda de emergencia.

Señor Alcalde, indica que se solicitará el informe.

Señora Elissetche, recibió información de parte de 2 personas distintas, que en la Escuela Javiera Carrera, a partir de la semana pasada hasta estos días, se estaría entregando cajas de alimentos; si es así, ¿a quienes se les entrega?, porque eso ocasiona dificultades con otros sectores.

Señor Alcalde, ese problema se ha creado siempre.

Señora Elissetche, desea saber porque se está entregando ahí, ¿a qué personas?

Señora Alcalde, se realizó una evaluación por parte de Educación, respecto de los niños que necesitaban y a ellos se les está entregando.

Señor Montero, la señora Directora de Dideco les solicitó y el señor Alcalde también, ayudar a distribuir rápidamente alimentos por existir stock suficiente para hacer un apoyo a todos los alumnos prioritarios. El Asistente Social Encargado de los Programas Sociales del DAEM, realizó una evaluación de los establecimientos más vulnerables y la cantidad de niños prioritarios ó del Chile Solidario, realizándose una asignación de cajas, entregando a los Directores la autorización para retirarlas, con el compromiso que ellos entregasen después las Fichas de Distribución, la que vuelve a Dideco.

Por lo que es muy probable que alguna familia haya recibido por la vía que es colegio y también por la vía de Junta de Vecinos, pero se está seguro que eran niños absolutamente con necesidad.

Señora Elissetche, no ha tenido conocimiento que se entregue por la vía de la Junta de Vecinos, pero como el Complejo Javier Carrera fue un lugar de distribución al comienzo, se refiere a comida caliente, además de cajas.

Señor Alcalde, cuando se regala una caja, obviamente también el vecino desea una.

Señora Elissetche, no dice eso, además que le ha quedado muy clara la información, que a través de las escuelas se está distribuyendo a familias vulnerables.

Señor Montero, en alrededor de 20-25 establecimientos se pudo retirar alimentos, y el Asistente Social lo hizo en base a los indicadores de vulnerabilidad.

Señora Elissetche, consulta de donde vienen esas cajas.

Señor Montero, de la ONEMI.

Señora Elissetche, desea plantear la situación del Mercado, el recinto está completamente cerrado por no estar en condiciones de ser utilizado, pero hay 2 cosas, primero, cual es la situación futura, que se está esperando, en cuanto tiempo se piensa que se podrá arreglar, etc.

Lo otro es la situación de quienes trabajan ahí, y que han querido seguir, particularmente quienes están en el espacio de atrás de los estacionamientos, incluso remitieron una carta la semana pasada, además que lo han planteado tantas veces acá, en el sentido que desean tener patente, al igual que antes, teniendo claro que el Mercado está en una situación que no pueden ubicarse en su interior, pero seguir manteniendo la condición de arrendatarios en el espacio donde se ubican actualmente, sobre lo cual no ha habido respuesta.

Señor Alcalde, consulta si se puede cobrar patente en esas condiciones, es decir, como está esa gente hoy día.

Señorita Pávez, en la vía pública, como en este caso que son los estacionamientos, que no guarda ninguna relación con un local, refiriéndose específicamente a las cocinerías, que no tienen deslinde, baños al interior ni se cubren las condiciones sanitarias de lo que es cocina, extractores, lavamanos, muy precarias, no se podría, al menos que se cerrará ó se hiciera algún tipo de delimitaciones en esos espacios, pero así abierto como están todos trabajando, no es factible. En estos momentos se encuentra trabando todas las patentes del Mercado, de acuerdo a los decretos, ya que la patente ampara un establecimiento comercial que se encuentra funcionando con condiciones que cumplió en un momento determinado, y esos locales ya no existen, porque fueron cerrados y los decretos indican que se puso término a los contratos de ocupación del espacio. Por tanto, afuera - patente no, desconoce si existe algún permiso que se les pueda otorgar, así como el que se entrega a los comerciantes ambulantes que venden papas fritas y otros en la vía pública, pero su opinión es que no son las mejores condiciones para ejercer una actividad.

Señora Elissetche, estima que como Municipio tienen una responsabilidad tanto con los comerciantes del Mercado, como con la ciudadanía, usuarios de esos lugares, por lo que tendrían que buscar un espacio para dar alguna solución, tanto a los locatarios del Mercado que continúan ahí trabajando, como los del Anexo Mercado, dado que ahí continúa existiendo gente que necesita esos lugares, hay demanda, por tanto, deben ver una solución, ya sea temporal, como lo es todo.

Agrega que no pueden a raíz del terremoto, decir que se les olvidó el tema, que ya no existe, porque no es así, continúa existiendo, se va a mantener.

Pone el caso del Mercado como algún otro.

- **Señor Carlos Ramírez P.**, solicita al Concejo poder otorgar la palabra a la dirigente del Mercado, para escuchar su opinión.

Los señores Concejales concuerdan en otorgar la palabra.

Dirigenta, informa que el Servicio de Salud del Maule mañana los visita en forma definitiva, además, se tomaron una parte, a fin de cumplir con todas las exigencias sanitarias, les piden una delimitación de 3 mts. por una cierta cantidad hacia atrás, y eso está autorizado por el Servicio de Salud, además que cuentan con agua, cierre, alcantarillado; quienes expenden otros productos y están afuera también requieren de la patente, porque deben seguir cancelando los impuestos, Impuestos Internos también realiza visitas, entonces como comprueban que son comerciantes vigentes.

Reitera que necesitan la patente, y que el Concejo, señor Alcalde, se pronuncien a través de un decreto para así tener la seguridad que pueden estar en ese espacio; además, desean cancelar, como también los consumos básicos, nunca han querido dejar de pagar, pero tampoco desean engrosar la lista de cesantes ni menos ser comerciantes ambulantes.

No desean molestar, están prestando un servicio y el Mercado son ellos.

Señor Ramírez, en esos términos señor Alcalde, más que dar una respuesta hoy día sería oportuno ver todas las acciones que pudiesen realizarse para buscar alternativas de solución.

Don Yamil le indicaba que Jurídica puede ser una instancia a la que deban consultar para ver que alternativas se tienen, tanto para la gente del Mercado como para el Anexo.

Tal como ha señalado la dirigente, son personas que de una u otra forma generan fuentes laborales que hoy son necesarias para afrontar todas las problemáticas sociales que se tienen, y que por otro lado son parte de la estructura social y comercial de esta ciudad. El Mercado como estructura física es un Monumento Nacional, pero como centro comercial son las personas que han hecho mercado por toda su vida, lo que en cualquier área comercial es así, donde se vaya la estructura es la estructura, y las personas son quienes hacen que la estructura se movilece en sí misma; por lo que desde ese punto de vista, es muy importante ver las alternativas de solución, buscarlas para quienes ahí trabajan, puesto que efectivamente hoy día las condiciones en que están son bastante precarias, de hacinamiento, pero son a las que incluso se han sometido pensando en que si tienen que cerrar su negocio significa abandonar su familia, no tener la posibilidad de desarrollar la actividad laboral, la que muchos la han ejercido por años.

Comenta que conversó con señor de una carnicería, quien tiene 50 años de historia en el Mercado, indicándole que ahí está su vida, hoy no están las condiciones, sintiéndose atado de manos, pero no todos los locales comerciales responden a este tipo de actividad, hay otras que se pueden desarrollar en condiciones aunque precarias, pero es posible.

Por lo anterior, es oportuno buscar alternativas de solución, entiende y sabe que es difícil - complejo, pero de alguna u otra manera se debe ver, además no deben olvidar que la emergencia no solo tiene que ver con la proximidad del desastre mismo, sino que con las condiciones en que está la ciudad hoy día, esta es una ciudad que está en estado de emergencia, ya sea por las condiciones en que se encuentran las viviendas, los locales comerciales, la poca industria existente.

Estima que se puede hacer, lo importante es tener la apertura a buscar lo indicado, ya que el día de mañana igual se deberá seguir funcionando de alguna manera, y eso compartirlo, porque efectivamente ahí está la tarea de todos, es decir, como respaldar la gestión del Alcalde por parte de este Concejo, y eso se logra compartiendo las opiniones, tratando de entre todos lograr llegar a una solución a los problemas que se tienen.

- Se está a la espera de una respuesta que se pidió a Dideco, se refiere a un informe sobre comodato de sede social que requirió la Junta de Vecinos Don Ricardo I, pero este aún no se ha recibido y ellos necesitan saber que ha ocurrido, además que ese espacio por lógica debieran utilizarla, es una organización vigente, activa, trabajando; solicita agilizar dicho informe.

- Solicita poder definir la fecha de presentación de las empresas que están postulando al Servicio de Recolección de Residuos, el tiempo está pasando, se está en el mes de Julio, se indicó que ojala a fin de mes se pueda tomar la determinación de cual será la empresa que se adjudicará dicha licitación, pero aún no se conocen las propuestas, y este Concejo ha pedido formalmente que así sea, por lo que es pertinente fijar una fecha para tener la posibilidad de conocer las ofertas de todos, para posteriormente ver por cual deciden, pero primer deben tener esa instancia con las empresas.

- Recibió Nota del sector de Huiliborgoa, el Concejal Manuel Yáñez ha estado permanentemente asistiéndolos con agua, lo que consta a todos, pero no es ese el problema, sino que en ese sector desde hace mucho tiempo, sobre todo en la zona que va desde el camino hacía La Rinconada - Curicó Chico, hay 16 familias que viven ahí, las que tienen muchas dificultades porque ese camino de acceso no se ha mantenido desde bastante tiempo; a lo que se agrega problemas con puentes, que por el tiempo que datan están muy deteriorados, y es la forma de conexión de los vecinos, ya que las carretelas y otros no pueden circular. La carta está dirigida al Alcalde, de fecha 29 de Junio, donde como Junta de Vecinos piden el poder estabilizar con algún tipo de maquinaria ese camino, y lo otro, además de situación con mediagua, son varias las familias que requieren de ellas. En ese sentido, quizás sea pertinente que la Dideco concorra hasta allá para realizar el catastro, además que la mayoría de esas familias son adultos mayores.

Señor Yáñez, señala que ha continuado distribuyendo agua a ese sector, y no lo hace como una forma de representar, lo ha hecho en forma voluntaria y sin requerir ningún tipo de ayuda al Municipio para petróleo, lo ha realizado a título gratuito, y hoy vieron la situación referida a vivienda, por lo que todo lo planteado fue solucionado.

Señor Ramírez, indica que la situación del camino ha quedado pendiente.

Señor Yáñez, agrega que respecto del Mercado, don Rubén Bustamante, él y señor Alcalde están tratando de solucionar esa situación, al menos ya hubo un primer intento.

Señor Ramírez, en relación a la situación de las mediaguas que Paulina planteó, efectivamente hay varias familias que todavía están esperando, y en ese sentido se ha comunicado con funcionarios, con la señora Sonia Lolas, ya que hace más de un mes que está siguiendo el caso de una familia que está a la espera de una mediagua, la última información de hoy en la mañana cuando consultó, fue que la Barraca Temuco, que es quien debe entregarla no tiene las ventanas, ayer la persona afectada llegó a llorar en la Oficina de Secretaría del Concejo, por lo que de una u otra manera se debe continuar revisando, porque efectivamente hay familias que han utilizado sus mediaguas como bodega, pero otras aún están afectadas por el problema y no lo han podido solucionar.

El tema es como pueden ver que esto no se les desborde y que de una u otra manera cada caso se vaya solucionando lo más rápido posible y así no tener que esperar un mes para dar solución a una persona, reitera lo del mes, porque hace un mes que le indicaron que la mediagua estaba en ruta.

- Le hicieron llegar un correo donde le indican que la Constructora Independencia ejecutó viviendas en el sector nor-oriente de Talca, Población Bicentenario, y ellos no tienen en estos momentos locomoción colectiva, al parecer hay un trabajo avanzado con la Seremi de Transporte, además entiende que el Municipio hizo gestiones en ese aspecto, y existiría un compromiso de que la Línea 7 de la Empresa Abate Molina llegaría a ese sector, pero falta que la Seremi de su visto bueno; en tal sentido, solicita al Alcalde poder agilizar esa gestión, dado que están alejados del centro de la ciudad.

- **Señor Patricio Herrera B.**, reitera una vez más su disposición y piensa que también es de la sus colegas Concejales, para estar cada vez más interiorizados en lo que se está realizando respecto al tema de emergencia y reconstrucción, ya que considera que todos los temas están pasando por el lado del Concejo Municipal, lo que lamentablemente no ayuda, ya que deben andar buscando en que colaborar con las personas, constantemente se encuentran con personas - instituciones que consultan, careciendo muchas veces de la información, debiendo esperar llegar a una sesión para tener antecedentes.

Estima que para el Gobierno la Emergencia está pasando, no se entregará más mediaguas a los Municipios, las demoliciones son las que ya se ejecutaron, eso significa que el Gobierno se está haciendo a un lado, considerando que la emergencia no ha pasado, sigue estando vigente en Talca a cada momento, y como ejemplo están los casos que se han planteado acá, personas que requieren de mediagua, que hoy tiene serios problemas de agua, como Huilliborgoa, lo que ha sido resuelto por un Concejal, quien por propia disposición ha estado trabajando para solucionar esa situación, pero también está el tema de la gente del Mercado Central.

Reitera que la emergencia no ha pasado, y esa posición deben tenerla ante el Gobierno, a fin de que se siga disponiendo de recursos para resolver todos los temas, terminar con todas las demoliciones que sean necesarias, como lo han planteado desde el comienzo, además que se tienen más dificultades producto de la lluvia, pero en una situación como esta lo más importante es la gente, las necesidades y problemas que presentan, cómo ayudarles a resolver esos, con equidad, para que todos quienes necesiten sean favorecidos.

Le preocupa que el Gobierno se esté haciendo a un lado del tema de la emergencia, y por otro, se escucha a un Ministro que dice que han descentralizado el tema, que la responsabilidad está en los Municipios, lo que no le parece, porque a estos no les han llegado los recursos necesarios para enfrentar la emergencia ó se han recepcionado tarde, teniendo serias dificultades para asumir la situación; se ha escuchado al Presidente de los Alcaldes y al propio Alcalde diciendo que hay problemas, dando las razones, que la gente no utiliza bien las cosas, que hubo mala distribución de las mediaguas, porque algunos que recibieron no le están dando un buen uso, en circunstancia que concuerda con Paulina, en el sentido que la Municipalidad hizo el catastro, Dideco, lo que obviamente se debió haber supervisado, aunque puede ocurrir que no se tiene personal para hacerlo, que Dirección de Obras está colapsada, que no se tiene posibilidades de responder a las necesidades existentes.

Reitera que se tiene necesidad de recursos en los Municipios y que no están siendo entregados por el Gobierno Central, lo que es una realidad, pero también hay cosas que internamente se pueden hacer, con buena voluntad, y trabajando colectivamente. Específicamente se refiere a lo que ya se ha planteado, considera que no se puede abrir un espacio para que la gente venga a solicitar mediaguas a este Municipio y responde a eso, porque se ha visto lo que ocurre, son muchas las personas que desean una mediagua para darle cualquier uso, por tanto, las cosas se deben hacer como corresponde, Dideco es la encargada de realizar los catastros y definir quienes son los que realmente tienen necesidad, pero no actuar en base a solicitudes, es más, el catastro se hizo, se definió quienes tenían que recibir, estando de acuerdo en que las situaciones pueden cambiar, pero eso se deberá resolver en el momento, cuando se va al lugar y se ve la realidad, si no es necesario, no entregar la vivienda, asignarla al que sigue, pero hoy, por lo que señala el señor Alcalde, no se entregarán más mediaguas por un mal uso, en circunstancias que falta una cantidad importante de mediaguas, además que al parece la ruta se detuvo, porque no han llegado a los lugares.

También le preocupa el tema de las demoliciones, que no se tengan los recursos necesarios para realizar todo lo que se requiere ejecutar.

A su vez le inquieta la situación del Mercado Central, desea saber que piensa el señor Alcalde respecto del futuro de ese recinto, si está de acuerdo en que se reconstruya ó no, lo que seguramente también le interesa saber al resto de los Concejales, ya que tienen una opinión al respecto, el Mercado Central es emblemático en la ciudad, es un Monumento Nacional que deben preservar, además que hay personas que ahí han trabajado toda su vida, y requieren de un espacio para continuar con su actividad, no mañana ni una semana, razón por la cual le llamó la atención que cerraran locales por el peligro existente, pero en este mismo Concejo ha manifestado que hay personas que han ofrecido retirar los peligros existentes para continuar funcionando, sacar las cornisas que están en malas condiciones, y que están en condiciones de disponer de los recursos necesarios para ello, pero eso no se ha aprovechado, optando por cerrar todo, dejando cesante a muchas personas, lo que naturalmente estima no son buenas soluciones, ni tampoco le parece bien dejar abandonado a los locatarios que venden en las cocinerías y otros, les quitaron el Administrador del recinto, dejándolos solos, pero están tratando de subsistir porque lo necesitan para alimentar a su familia, para llevar el sustento a sus casas, debiendo resolver en primer lugar el apoyo a la gente, existen muchas maneras para hacerlo, se está en emergencia, por tanto, se debe actuar como tal, aquí no se pueden aplicar las leyes de patentes, o de lugares normales, estos no están, y se deben buscar otras alternativas, pero dar la posibilidad para que continúen trabajando, ya que lo necesitan, no pueden dejar de ejercer la actividad durante un año e irse a sus casas, porque sus familias serán afectadas, además con eso crean cesantía.

Como Municipio deben ser más activos para resolver los temas; en segundo lugar, se ha escuchado por la prensa, por la radio, que los gimnasios en la ciudad tendrán que esperar, cuando las necesidad de la comunidad de hacer actividad física - deporte, es enorme, ya se tenían serios problemas antes, cuando estaban en funcionamiento, lo que ahora se ha agudizado. En ese sentido, desea saber que piensa el señor Alcalde respecto del Gimnasio Regional, ¿desea mantenerlo como tal ó venderlo ó transformarlo en otra cosa?, insiste en poder saber lo que se desea hacer, para poder discutirlo al menos, ¿qué ocurrirá con el Anexo del Mercado Central?, ese es otro espacio municipal que quedó muy deteriorado, pero es importante tener conocimiento, para orientarse.

Personalmente tiene sus ideas al respecto, es partidario de sacar el gimnasio municipal de esa ubicación, siempre y cuando se aseguren el tener otro con los recursos que se generen desde ahí para construirlo, ya que no pueden perder un espacio deportivo que se necesita, y no es su inquietud por ser deportista, sino que es porque se requiere para la ciudad, además que hay proyectos en tal sentido, el de ese gimnasio está RS, faltando solo los recursos.

Aunque Consejeros Regionales han indicado que se deben pedir al FNDR, ellos están disponibles para apoyar dicha remodelación; reitera que deben intentar hacer algo para resolver este tema, lo pueden hacer, pero para eso hay que tener claridad y ponerse de acuerdo, es decir, que todos caminen hacia un mismo lado para que las cosas puedan resultar.

- Plantea también el ofrecimiento que hizo Alvaro Saieh en una reunión con el Concejo Municipal, en la cual no estuvo presente, pero señaló que apoyaría la reconstrucción con recursos propios del Hospicio y Liceo Abate Molina, y en ese sentido desea saber que ha pasado con eso, se aceptará o no, que se pretende hacer con el Hospicio, se trabajará para tenerlo nuevamente en el espacio que utilizaba, dado que es algo que se necesita. El Liceo Abate Molina es un establecimiento emblemático, y hoy día el Ministro de Educación ha señalado que se dispondrá de recursos para este tipo de establecimientos, pero el monto indicado no alcanza para todos los que se necesitan, debiendo comenzar con uno, dando seguramente prioridad al Liceo Abate Molina, pero para él se tiene un ofrecimiento de Alvaro Saieh; insiste en saber que gestiones se han hecho para concretar eso, ya que no tiene información, como tampoco sabe que ocurrirá con la reconstrucción de los colegios, sobre todo con aquellos dañados, ¿cuál es el plan, por donde se comenzará?, que colegios se reconstruirán primero, le interesa saber, participar de esas decisiones.

Por eso, señor Alcalde, se hace necesario discutir estos temas, incorporarlos en Tabla.

En sesión anterior planteó, y se suma a lo expresado por Carlos, que el tema de la recolección de residuos es muy importante para la ciudad, deberán suscribir un contrato con x empresa por bastante tiempo, por tanto, se debe tomar una buena decisión, y solicitó, nadie dijo que no, invitar a las empresas que estaban participando de la licitación a realizar una presentación ante el Concejo, a fin de saber que ofrecen y poder realizar las consultas necesarias para tener una opinión fundada y resolver sobre el tema, pero no sabe si ocurrirá así, han pasado más de 2 semanas y se tiene la apertura de la licitación hecha, no entendiendo porque se espera tanto, además que en otras ocasiones se hizo, es pertinente hacerlo ya que aclara muchas dudas.

En conclusión, necesitan reunirse, discutir estos temas y ojala las decisiones que se adopten sean concensuadas, no que les lleguen las cosas cuando no tienen solución ó cuando estén listas y no con la mejor decisión, además que como Concejales son representantes de la comunidad, y tienen algo que decir respecto de los temas que afectan, además que se desea colaborar, se está con la mejor decisión y no desea seguir recorriendo los sectores para ver como se puede ayudar a la gente, porque se encuentra con situaciones que no puede resolver, ya que no tiene respuesta.

Reitera al señor Alcalde su petición, y su disposición a apoyar.

- **Señor Julio Cherif P.**, apoya las peticiones que se han planteado, es importante tener los conocimientos que corresponden para trabajar en equipo.

- Han recibido algunas peticiones, que dicen relación con comodatos y que se han manifestado en sesiones anteriores, por lo que solicita entregar una respuesta, se refiere a Iglesia Evangélica y de organización mapuche, por un proyecto emblemático en sector del bosque municipal, del cual todos recibieron el antecedente.

- Reitera el saber en que condiciones quedará la biblioteca regional, de lo que tampoco se ha tenido respuesta.

- Al igual que el Concejal señor Manuel Yáñez, solicita que la poda de árboles se efectúe en los barrios, dado que en algunos sectores tapan la luminosidad del alumbrado público en las veredas.

- **Señor Manuel Saavedra R.**, reitera lo referente a Educación, en más de una oportunidad la Concejal Elissetche ha consultado en relación a los recursos ofrecidos por el señor Saieh, incluso se acordó realizar una sesión especial para conocer lo que sucede en Educación, es decir, tener antecedentes de cómo se destinarán esos recursos, ya que tiene entendido y si mal no recuerda, en la conversación con este señor, indicó que no había que demorar mucho, sino los dineros se irían a otro lado, por tanto, si sigue pasando el tiempo, cuando se cobre la palabra, ya no habrá nada que hacer.

- Los funcionarios de la Biblioteca Regional le han pedido que consulte, ya que a ellos no se les ha indicado nada, respecto de que sucederá con sus funciones, si continuará o no funcionando, además que es una necesidad de la comunidad escolar de esta ciudad.

- En lo que dice relación con el tema de las mediaguas, ha concurrido a la Dideco a interiorizarse de la situación, pero se debe tener en consideración que si se entrega una vivienda de emergencia en las condiciones actuales, obviamente no se puede vivir en ella, están húmedas y si llueve se pasan todas, porque conforme a lo que se ha entregado es como se ha distribuido el material para impermeabilizar, se refiere al aislapol, planchas de terciado ó de cholguán.

Lo importante es saber a cuantas familias se le han entregado esos implementos, que cantidad se lleva, porque cuando se consulta a Dideco ese dato, la respuesta es que van por orden, entonces como una familia pueda habitar una mediagua si están todas húmedas y sin impermeabilización, debiendo esperar semanas para que se sequen, mientras tanto, algunas familias limpian los hongos que se han formado en esas viviendas.

Ha escuchado al Presidente, que considera va como caballo inglés, porque la impermeabilización de las mediaguas debía estar al 21 de Mayo, y de lo que se ha realizada acá en Talca, se desconoce el dato; por tanto, son muchas las inquietudes que se tienen.

Hoy fueron invitados por el Gobernador a participar de una reunión, donde estaba presente Dirección de Obras, Dideco, y el Alcalde, se planteó el tema de vivienda, y ellos tienen como meta el 30 de Julio para tener los certificados que las personas necesitan, para posteriormente ver las soluciones de viviendas definitivas, por tanto se debe continuar con la entrega de mediaguas faltantes, aunque obviamente las familias no pueden estar en los sitios baldíos, producto de las lluvias, pero eso no significa por el hecho de estar 1-2 meses en casas de familiares, que no sean prioridad, dado que desean vivir en familia, tener su intimidad y no incomodar a quienes los acogieron.

- Concuera con sus colegas, en el sentido que es importante saber que ocurrirá con la licitación del Servicio de Aseo, porque ya se dictó el decreto alcaldicio que establece las fechas, el día 21 se debe presentar al Concejo para adoptar el acuerdo, pero aún no conocen nada; solicita que por lo menos, previamente a la exposición de las empresas se les haga llegar los antecedentes de lo que ofrecen cada una de ellas respecto del servicio mismo, como también lo adicional, ya sea en la parte social, medio ambiente, etc, a fin de no llegar el día 21 sin esa información.

- Plantea solicitud del Centro Cultural Organizarte, ellos fueron favorecidos con el Proyecto de Presupuesto Participativo 2008, y plantean el poder modificar el 50% de su proyecto, el documento indica en que se invertirían los recursos, que asciende a \$ 940.000.-

Señor Alcalde, indica que eso no se puede hacer.

Señor Saavedra, entonces se les deberá responder que no es posible, debiendo continuar con el proyecto original.

- Por último, en reiteradas oportunidades ha manifestado lo que ha expresado Patricio, se refiere a que efectivamente es necesario que como Concejo se reúnan, el año pasado terminaron muy bien en ese sentido, incluso se les envió una carta de felicitaciones de parte del Alcalde, agradeciendo el trabajo - el aporte realizado, pero este año eso no se ha dado.

- **Señor Luis Vielma A.**, plantea preocupación por tema planteado hace más de un mes, y que fue aprobado por el Concejo, se refiere a dos estacionamientos liberados frente a Centro Médico de 2 Poniente 2 y 3 Norte, para dejar y recibir pacientes, pero aún eso no se cumple, no sabe si se ha informado a la empresa de estacionamientos ó esta ha hecho caso omiso de una decisión del Concejo, lo que no está bien.

Dentro del mismo tema de estacionamientos, reitera denuncia realizada y que también la hizo el Depto. de Inspección, respecto de los estacionamientos frente a la Clínica del Maule, donde lamentablemente no tienen jurisdicción los inspectores municipales, sino que solo Carabineros, la Ley indica que a 100 mts., de un establecimiento hospitalario la Municipalidad no puede actuar. Con pena ve como se destruyen las áreas verdes por más de 20 vehículos estacionados sobre ellas, siendo lo más grave el hecho que la Empresa Estacionamientos Talca está cobrando por esa utilización.

En igual sentido, el estacionar en lugares no permitidos, denuncia situación que data desde hace mucho tiempo, camiones de gran tonelaje ubicados en la vereda de Falabella, como también vehículos particulares.

Desconoce los decretos que firma Dirección de Obras, pero le preocupa que en 8 Oriente 1 Sur 1 Norte, no es posible transitar por la vereda, sino que por la calle, con el peligro que eso conlleva, debido a la instalación de un cierre de la empresa constructora que está realizando trabajos de remodelación en Tienda Paris, no entendiendo como es posible otorgar ese tipo de autorizaciones, lo que es inaceptable.

Lo indicado es lo que está ocurriendo en la ciudad señor Alcalde, debiendo tener más preocupación en tal sentido.

- Insiste en solicitar a Carabineros fiscalización en los lugares donde no puede hacerlo la Municipalidad, dado que en varios sectores de la ciudad se están destruyendo las áreas verdes, citando otro ejemplo, Alameda - Rancho Folklórico, debiendo Carabineros preocuparse de esas situaciones.

- Dentro de los problemas que se están presentando en la comunidad, indica que habitantes de 13 $\frac{1}{2}$ Oriente 18 y 19 Norte manifiestan una situación muy grave, por ahí pasa el Canal Williams al cual muchas viviendas descargan su alcantarillado, desplazándose en esta época todo lo que es posible imaginar, y en el verano queda estancado, siendo los olores insoportables,

Señor Alcalde, pero ese es un problema de la empresa constructora.

Señor Cherif, esas viviendas las construyó la Constructora Independencia.

Señor Alcalde, entonces es un tema de Salud, no municipal.

Señor Herrera, cuando se construye una Villa - Población, la evacuación de los alcantarillados debe ser conforme a la legalidad y no ir a un canal que absorbe las aguas lluvias; además que el proyecto se presenta al Municipio, por tanto, algo deben decir en tal sentido.

Señor Vielma, respecto al tema de las mediaguas, indica que puede que el catastro se haya realizado bien, pero todos saben que en este tipo de cosas existen los abusos, así como hay casos que datan de mucho tiempo, por ejemplo el de la señora Ana Julia Bastías Castillo, y que Carlos también hizo mención, ella vive en 6 Norte 8 y 9 Oriente con su hijo, es una persona de 80 años y desde el mes de Abril que la mediagua está en ruta; tal vez se puede responder que no hay en stock, pero también es claro lo del aprovechamiento, ya que muchas personas justificaron con documentos que tenían la necesidad, pero hoy día muchas de ellas están desocupadas, y el Municipio debiera ver como restituir las, dado que entiende se entregan en comodato.

Cita como ejemplo el sector El Prado, hay 2 mediaguas desarmadas, 13 $\frac{1}{2}$ Sur 1 y 2 Oriente N° 255 - 3 Oriente 13 $\frac{1}{2}$ Sur N° 25, y llevan bastante tiempo ahí, según otros vecinos, al parecer se vendió el techo, y se está a la espera de vender el resto de ellas.

Cerca de la Plaza Arturo Prat hay 2 mediaguas que tampoco han sido utilizadas, incluso le comentaban que adentro estaban los envases de jugos que se sirvieron los soldados cuando las instalaron; por tanto, reitera que se debe buscar la instancia para recuperar esas mediaguas y entregarlas a quien realmente las necesita, como por ejemplo en Población Astaburuaga, donde hay una lista de personas que requieren, incluso un matrimonio no vidente que están viviendo en el living de una casa, en el sector de 11 Oriente hay gente viviendo en una cocina, pero no pueden instalar las camas, tienen 3 hijos adolescentes y duermen todos en una cama de 2 plazas.

Reitera que hay un mal uso, que no se están utilizando como vivienda u otros la usan como bodega, por lo que deben ver jurídicamente la posibilidad de recuperarlas y volver a asignarlas, ya que necesidad existe mucha todavía.

- **Señor Rubén Albornoz D.**, hace alrededor de un mes se desarrolló promoción de una Empresa de Café en la Plaza de Armas, y lo singular de esto es que durante 2 días hubo un camión de aproximadamente 10 tón. instalado sobre la Plaza, que fue remodelada no hace muchos años, por tanto, solicita que no se otorguen este tipo de autorizaciones.

- Todos recibieron hace unos días atrás, Nota de Comité de Vecinos que encabeza el señor Catalán, propietario de uno de los departamentos que se ubican sobre el Cine Plaza, y reclaman que constantemente en 1 Sur entre 1 Oriente 1 Poniente se hacen actividades que afectan su calidad de vida. Por lo que, considera que la Plaza de Armas, así como se señaló algún día en el Concejo, debiera tener un uso muy limitado, y no permitir el realizar eventos que promocionan artículos comerciales, los que perfectamente lo pueden hacer en otro lado.

Señor Alcalde, no se debe olvidar que el terremoto fue hace 4 meses atrás, y que existe una tremenda cantidad de necesidades - trabajo que se alejan un poco de la normalidad habitual de la Municipalidad. El camión que se instaló en la Plaza más que promocionar nescafé, lo que hizo fue ayudar a las personas necesitadas, otros han llegado a enseñar a reconstruir, entonces no es posible negar esa ayuda, y los que se han instalado sobre la Plaza son camiones pequeños, y otros más grande fue por la premura que no se alcanzó a solicitar autorización al Seremi de Transporte para ubicarse en otro lado.

Respecto de la información, si los invitaron a una reunión hoy en la mañana a la Gobernación, lo más importante que deben requerir es como informan a la gente, para lo cual deben saber hacerlo, es decir, respecto de la postulación a los subsidios vigentes, ayer se sostuvo una reunión con la gente del SERVIU que fue requerida para tener los antecedentes y hoy el Gobernador invitó a más personas para entregar la información, porque los funcionarios municipales aún no tenían claridad respecto del tema; en ese sentido, tanto el Director de Obras como otros funcionarios se han ido capacitando.

El problema más serio, que ni siquiera es la entrega de mediaguas, independiente del requerimiento, es la falta de personal, del Cuerpo Militar del Trabajo aparecieron 12 personas más, la Intendencia también se comprometió a enviar personal, a fin de poder completar la cantidad de certificados de inhabilitación que se tienen que tener, ya que hay plazo hasta el 31 de Julio para ingresarlos a un sistema del SERVIU, si no se alcanza, esas personas quedarán automáticamente fuera del beneficio de subsidios.

Según Dirección de Obras falta alrededor de 6000 visitas, según información de Dideco, se hicieron más de 7000 Fichas EFUS y los certificados también deben ser esa cantidad; es decir, son de los orden de las 4000 a 6000 visitas que se requiere ejecutar en terreno, por tanto esa es la preocupación y responsabilidad que se tiene desde la Municipalidad.

Todos saben que se está colapsado, y Dirección de Obras debe tratar de lograr el realizar todas las visitas necesarias para así tener a todas las personas insertas en el Programa que SERVIU ha dispuesto para entregar los subsidios correspondientes.

Si existe la posibilidad que los Concejales se capaciten, se puede solicitar al Director de Obras y a los funcionarios del SERVIU para que les den una charla en tal sentido, en todo caso es un tema que se está recién iniciando. Reitera que el plazo es hasta el 30 de Julio y la postulación será hasta el mes de diciembre.

Las expectativas de la comunidad es que les entregarán una casa, pero no es tan así, son miles las dificultades que hay, sobre todo en lo relacionado con las sucesiones, y seguramente en muchos casos deberán continuar con mediaguas por muchos años, hasta que se solucione la repartición de esas herencias.

Señor Herrera, el plazo es hasta el 30 de Julio para realizar las 6000 visitas, consulta si el Depto. de Obras deberá visitar cada vivienda para decretar inhabilitabilidad.

Señor Alcalde, sí.

Señor Herrera, siendo razonables ¿se tiene esa capacidad?

Señor Alcalde, se está colapsado, y hasta ayer sabía que eran 4000 las visitas que faltaban, pero hoy le indican que son 6000.

Señor Herrera, entonces se debe pedir prorroga del plazo.

Señor Alcalde, se está pidiendo prorroga.

Señora Elissetche, cuando vino la Ministra el Alcalde consultó y ella también, si se iba a tener apoyo en ese sentido, indicándose que sí, pero lamentablemente este no ha llegado.

Señor Alcalde, el Intendente se comprometió a enviar personas desde Vivienda, pero no sabe de donde pueden disponer de personal, porque ellos también están postulando a todas las personas para que obtengan el subsidio, el Municipio no hace la postulación, solo se entrega el Certificado, por tanto es un trabajo enorme a realizar.

Reitera que hasta ayer eran 4000 visita, hoy el Director de Obras señaló que eran más, y el plazo es hasta el 30 de Julio, porque según experiencia de Tocopilla el aprovechamiento existe y en algún momento determinado se tiene que concluir para no continuar con la inscripción de gente, que al fin de cuentas perjudica a quienes realmente necesitan del beneficio; en todo caso no es un tema que dependa de la Municipalidad, sino que del Ministerio de Vivienda.

Señor Herrera, si la Municipalidad no es capaz de cumplir con las 6000 ó 4000 visitas, lo que obviamente es una realidad, significa que va a quedar una cantidad importante de familias sin la posibilidad de obtener subsidios.

Señor Alcalde, se está luchando para que no sea así, y esa es la preocupación, reitera que no le preocupa el tema de las mediaguas, no sabe si esta semana han llegado, ya que entiende llegaría 120 más, más otras que totalizan 200, pero la inquietud es que no quede ningún vecino afectado por el terremoto sin la posibilidad de postular por esos efectos, dado que los subsidios tradicionales siguen funcionando.

Otra situación es como se controla el aprovechamiento que se está dando, ya que muchos ni siquiera necesitan y ninguna posibilidad de postular.

Señora Elissetche, indica que esas son cantidades menores.

Señor Alcalde, puede que sean 2000 personas las que se están aprovechando,

Señor Herrera, el tema central es que como Municipalidad tienen que visitar todas las viviendas catastradas y requieren del certificado de inhabitabilidad.

Señor Alcalde, se está visitando, se desea lograr la meta, pero no es fácil.

Señora Elissetche, sabe de personas que hace 3 meses están esperando que las visiten, y en ese sentido, hay que pararse férreamente frente al Ministerio de Vivienda ó a quien corresponda, pero no se puede establecer el plazo indicado, salvo que dispongan de un regimiento de personas para realizar el trabajo.

Señor Saavedra, el Alcalde se retiró de la reunión antes que terminara, y ahí se indicó que se traspasarían al Municipio 15 funcionarios para apoyar el trabajo, así como también vehículos, digitadores, indicando las Comunas sus necesidades, tomando nota el señor Gobernador, ya que se formará una red, además que la Ley le permite a través de otros Departamento de Gobierno sacar personal para reforzar todos los Municipios.

En tal sentido, el Director de Serviu fue muy claro, y citó como ejemplo que el Bio-Bio lleva un porcentaje de casi un 85%-90% de certificados entregados, y en el sistema RUCAM tienen inscritos a todas las personas, a la Séptima Región se le designó mucho más recursos que al Bio-Bio y se tiene alrededor de un 45% ingresado.

El temor es que si el Bio-Bio termina de entregar toda la información de sus Comunas tal como se ha pedido acá en Talca, puede suceder que se rebaje de los recursos entregados, ya que no se ha sido capaz de cumplir, además que el Ministerio tiene fechas establecidas y seguramente rebajará a la Región del Maule para entregar al Bio-Bio que va más avanzado.

Señor Vielma, el Bio-Bio tiene menos viviendas.

Señor Alcalde, y claramente se tiene un mayor desastre acá en la Región.

Señor Yáñez, desde el 27 de Febrero ha realizado un trabajo, la Municipalidad sirve como Ministro de Fe, SERVIU ofrece los recursos, y personalmente todos los días está apoyando a la comunidad, teniendo una muy buena aceptación de parte de Dirección de Obras, pero efectivamente esos funcionarios no dan abasto, recién se va en el Folio N° 28.000, es decir, se ha incorporado recién el mes de mayo completo, pero si no se refuerza será imposible, ya que en algunos casos ni siquiera las familias tienen regularizadas las posesiones efectivas, además que si en una vivienda vivían otras familias, perfectamente pueden optar a los subsidios que se otorgarán, sin ahorro previo y sin terreno.

Señor Alcalde, efectivamente el beneficio también alcanza a los arrendatarios, allegados, sucesiones, la cantidad se ha multiplicado, aunque no le cabe duda que muchos de ellos son mentirosos, porque la posibilidad que tienen es postular o adquirir vivienda usada sin ahorro previo, lo que complica, dada la tremenda cantidad de solicitudes que se receptionan.

Señor Herrera, ese fue un error.

Señor Alcalde, pero no lo ha cometido la Municipalidad.

Señora Elissetche, cuando se realizó el catastro se sabía que era así, que los arrendatarios tenían posibilidades, y en esa oportunidad se les catastró.

Señora Sonia Lolas, como Dideco se hizo más de siete mil Fichas EFUS, pero no toda la gente que está ahí son damnificados, es decir, no todos de vivienda, algunos se les aplicó porque postulaban a la Beca de Enseñanza Superior, ya que estaban damnificados en la parte laboral, habían perdido esa fuente, pero no tenían problema de vivienda.

Otras Fichas EFUS que se hicieron por daños menores y que no postularán a subsidio, solo serán beneficiarios del Programa Mano de a la Obra I, solucionando su situación.

Por eso que el señor Alcalde indica que las cifras están sobredimensionadas, se barrió y no se encontró más, pero hoy se habla de 9.000 - 10.000 personas que están postulando, entonces no sabe de donde.

En la Ficha de Protección Social se ha visto que hay gente que está postulando e indica que vivían de allegados con su mamá que es damnificada, lo que es efectivo, pero al revisar esa Ficha, resulta que la persona vivía en Constitución, Pelluhue, y aparece como allegada acá, lo que es falso. También hay que gente que llega con certificados de arrendataria, y eso significa que de un damnificado salen 2 subsidios.

Señora Elissetche, no le cabe duda que puede ser así, pero así como se puede comprobar que esa persona vivía en otra comuna, se va clarificando.

Señor Alcalde, pero se debe realizar el trabajo, investigación del tema.

Señora Elissetche, pero eso siempre será un porcentaje, no son todos, y por otro lado está el catastro realizado por Alejandro de la Puente referido a la vivienda.

Señora Sonia Lolas, se llega a las mismas cantidades.

Señor Ramírez, sugiere que lo esencial es poder conseguir mayor tiempo.

Señor Alcalde, se está en eso.

Señor Ramírez, un tema tiene que ver con la información que se registra, otro es lo que se ha ido descubriendo, que puede que haya casos en que se encuentran con las situaciones descritas, familias que aparecen en una parte pero vivían en otra, pero ahí lo que preocupa es el tiempo, mientras no se tenga no se puede definir situaciones, porque si hay que investigar casos es necesario tener tiempo, y si es solamente hasta el 30 de Julio, no tienen posibilidad.

Señor Sonia Lolas, esa es la razón que da el Ministerio de Vivienda para el 30 de Julio, porque al igual sucedió con las mediaguas, mientras más plazo se de más cantidad de gente quiere aprovecharse del sistema.

Señor Ramírez, pero se tiene la capacidad de decir en un momento determinado, que tal persona no puede ser beneficiaria, por vivir en otra comuna, pero el tema es como se llega a eso sino se tienen los tiempos suficientes, dado que también pueden cometer errores y quedar gente fuera, lo que sería muy grave.

Señor Alcalde, el aprovechamiento puede llevar a eso, que quedará sin beneficio gente que efectivamente necesita, tema que es imposible de salvar, en todo caso se ha solicitado más plazo, pero no depende del Municipio, y el Ministerio no quiere acceder por las experiencias que tienen.

Señora Sonia Lolas, reitera que la gente se aprovecha de los sistemas, y es mejor ver botada una mediagua y no una casa de subsidio, así como ha ocurrido en Maule

Señora Elissetche, las casas tienen que ver con otra situación, las casas de Maule son de sectores rurales, y ahí no se construye porque no hay interés de parte de las Constructoras, dado que no hay caseríos, la posibilidad que tienen es inscribirse y en algún minuto van a poder ocupar sus casas, lo otro es que las EJES, donde acá las empresas constructoras tienen propias, buscan a las personas para ofrecer la posibilidad de optar a subsidio sino se pierde.

Considera que el problema es con el sistema, pero no personas que se hayan aprovechado de una situación, sino que tienen derecho.

Señor Alcalde, ese es un tema que no les debe preocupar.

Señora Elissetche, le preocupa porque aquí lo que más se dice es que la gente se aprovecha y no necesariamente es así, lo que puede provocar que salgan políticas terribles y las personas quedarán fuera.

Señor Herrera, lo preocupante es que se tiene considerado un corte en un tiempo determinado, porque o sino la gente se aprovechará, pero quedarán muchos sin posibilidad de acceder a subsidio, mereciéndolo.

Señor Alcalde, se debe entender que hay gente que no logrará el beneficio porque por más que lo merezca viven en una sucesión de 7-10 hermanos.

Señor Saavedra, ahora si van a poder participar, porque si los hermanos ceden el derecho, es posible.

Señor Allende, sugiere entregar mañana ó pasado la información, porque esta inquietud surgió en reunión realizada el día lunes respecto de una programación que la Municipalidad encabezaría para la realización de Plaza Ciudadana y hacer llegar la información a la comunidad.

En esto participan todos los servicios involucrados, y ahí surgió la situación que el cuello botella estaba siendo la extensión de los certificados, porque en el fondo para inscribirse es lo único que necesitan, para postular y reunir los otros requisitos van a tener bastante tiempo hasta el 31 de Diciembre.

A raíz de eso se pidió al Alcalde conversar con el Intendente para justamente requerir la colaboración, por ser el único que tiene la facultad para decretar Comisiones de Servicio de otras reparticiones de funcionarios con responsabilidad administrativa para hacer esto.

Por lo comentado de parte el Alcalde, entiende que el Intendente accedió a eso, y se está a la espera que les digan porque quizás sea posible salir antes del 31 de Julio con el atochamiento que se tiene hoy en Dirección de Obras.

Agrega que en esa reunión se tuvo la posibilidad de conversar con diferentes Servicios, SERVIU, Seremi de Bienes Nacionales, donde surgió el tema de las sucesiones y en una próxima reunión se conversará con la Seremi de Justicia para a través de las Universidades se pueda apoyar a las comunidades que están creadas, ya que así se llama a la organización que tiene la sucesión por causa de muerte, para a través de ellos se pueda apoyar. Obviamente el tiempo que demore el liquidar esas sucesiones dependerá por un lado del interés de las personas y por otro del apoyo que puedan entregar las universidades.

Señor Alcalde, de acuerdo a las inquietudes, es oportuno tener claro que hay informes que debe entregar Dideco, Obras, pero se debe entender que hoy día el desgaste del Municipio se debe abocar a entregar los certificados, en la medida que se sea capaz de cumplir, la gente tendrá el tiempo suficiente para postular, pero mientras no se entreguen la comunidad sentirá que como Municipalidad no se fue lo demasiado eficiente, quedando fuera del sistema.

Señor Herrera, las personas que tienen que hacer visitas a domicilios, quienes son.

Señor Alcalde, profesionales del área de construcción.

Señor Herrera, consulta si pueden ser estudiantes.

Señor Alcalde, no, pero se debe tener confianza que se está trabajando y haciendo todos los esfuerzos para lograr el objetivo, lo que naturalmente provoca un desgaste.

Respecto al tema del Hospicio, indica que depende de Salud, no de la Municipalidad, por tanto el ofrecimiento de Saieh va hacia la Intendencia, lo del Liceo de Hombre si pertenece acá, pero se entiende que la preocupación de Pamela, de educación, está en regularizar el desastre que se tiene, por lo que quizás de aquí a fin de mes ó el próximo mes Pamela comenzará a ver como generar el proyecto educativo del propio liceo, y en eso se está atrasado, pero es por una situación obvia, se lleva 4 meses y ni siquiera se es capaz de ordenar lo que se tiene, dado que las dificultades llegan hasta los baños, como por ejemplo los del Liceo Marta Donoso.

Tanto Pamela como los funcionarios de construcción están a full time, tratando de que los colegios estén en funcionamiento, por tanto, no pueden desviar los profesionales a estas otras áreas.

Señora Elissetche, Saieh dejó claramente el tema en manos del Municipio, y le preocupa porque si no se vuelve a hablar con él para indicarle que no ha sido posible elaborar el proyecto, se puede perder.

Señor Alcalde, señala que lo sabe.

Señora Elissetche, se le puede pedir a Saieh que destine los profesionales para trabajar el proyecto.

Señor Alcalde, no es tan así, acá existe una comunidad educativa que genera el tema, y seguramente ni ellos hoy están en condiciones.

Señor Montero, agrega que está contratado un Ingeniero por parte del Gobierno Regional para realizar un levantamiento de lo que se puede hacer, especialmente de la infraestructura existente, la que se debe validar como posible de reparar, y determinar los espacios para levantar el nuevo edificio; una vez que eso esté terminado viene la propuesta de arquitectura, se sabe que se está atrasado, pero dependen del Gobierno Regional y de la Seremi de Educación, quienes tienen que agilizar ese informe, que el año pasado se estaba haciendo, había un anticipo, y de lo que se cayó - demolió producto del terremoto, se había indicado que no podía ser utilizado.

Señora Elissetche, reitera que le preocupa en el mismo sentido indicado por Patricio, porque Saieh señaló que la plata la pondría en Talca no Concepción, pero si no pasa nada, se puede perder.

Señor Alcalde, lo claro es que hay una cantidad de profesionales y gente que está reventada de tanto trabajo, no pudiendo salir de estos cuellos de botella que son importantes para la comunidad.

Respecto al tema de la Gimnasios, indica que le agradecería tener 5-6 funcionando, son necesarios, pero se debe entender que uno está ocupado por la Dirección de Tránsito.

Señor Herrera, lo que desea saber que piensa el Alcalde respecto del Gimnasio Municipal, ¿quiere que siga funcionando ahí ó desea vender ese espacio?

Señor Alcalde, no tiene en mente vender propiedades municipales, son patrimonio, pero si se está pensando en poder cambiar ese gimnasio a una zona distinta, le agradecería y ahí instalar un terminal de buses (se refiere al Gimnasio Regional), pero es un tema que seguramente el Plan Maestro les aclarará, pero por lo menos 2 años estará instalada ahí la Dirección de Tránsito.

Agrega que se deben ir viendo las prioridades.

En cuanto al Mercado no desea referirse todavía, ya que ni siquiera tiene claridad que pasará con él, lo único que sabe es que para el Municipio no existe.

Señor Herrera, el Mercado son las personas, no el edificio.

Señor Alcalde, las personas siguen funcionando en el lugar, en precarias condiciones, hasta que se encuentre una solución, Monumentos Nacionales no deja actuar ni bajar los riesgos, la respuesta fue negativa, es más, enviaron un instructivo que no es posible cumplir, ya que no se tienen los recursos para invertir en los requerimientos indicados, además que ellos solo piden.

Entiende que el señor Gaete ha indicado que tienen cien millones de dólares disponibles, pero se pasará un año y no se recibirán ni mil pesos para intervenir ese recinto, pero reitera que no tiene claridad en tal sentido.

Referente a otro tema que preocupa, el Servicio de Recolección de Residuos, indica que hay una Comisión Técnica que aún está evaluando, y hasta ayer no habían terminado, Juan Carlos hoy no está presente en la sesión, por lo que seguramente están trabajando en el tema, revisión de antecedentes y después seguramente se hará una exposición ó vendrán las empresas a hacer una presentación, pero eso lo ve la Comisión, y es una propuesta que tiene términos de referencia, plazos, normas, que cumplir.

En el momento que esté todo listo, no le cabe duda que el Concejo será el primero en informarse.

Señor Ramírez, lo importante es no llegar al día de la aprobación de la licitación, sin antes conocer la propuesta de las empresas.

Señor Alcalde, todos saben como ha funcionado el tema de las empresas de aseo a nivel país, y acá se desea ser lo más transparente posible y la Comisión está secretamente trabajando, pero aún así, le comentaron que las propias empresas enviaron un correo a Verónica indicando cual sería la que se adjudicaría, en circunstancias que ni siquiera se ha terminado la revisión.

Tiene toda la confianza en la Comisión que está trabajando, y debe quedar claro que la transparencia estará a prueba de todos; reitera que cuando esté la información se entregará al Concejo.

La prioridad es ver como son capaces de informar a la comunidad de la forma de ir postulando a los beneficios, subsidios, y tratar en lo posible de entregar todos los certificados de inhabilitabilidad.

Agrega que se debe entender, que después de un terremoto, la normalidad del trabajo municipal no sabe por cuanto se multiplicó, y hay funcionarios municipales que se merecen un reconocimiento en un momento determinado.

Señora Elissetche, eso lo tienen muy claro, y las expresiones no son en contra de los funcionarios municipales ni del Municipio, sino que desde un principio se dijo que se necesitaría mucho apoyo, ya que no se es posible enfrentar las necesidades y para eso está el Gobierno.

Señor Alcalde, considera que el Gobierno, la Ministra, han cometido errores gigantescos, porque se indicó que todo el mundo tendría beneficios, debiendo señalarse que si hay un terreno que no tiene la legalidad, y que son muchos en la ciudad, no tiene sentido hacer perder el tiempo a esas personas, además que se ilusionan con algo que no será posible.

Al tema de las mediaguas se le ha hecho un seguimiento, y los kit de impermeabilización llegan directamente de la ONEMI, entregándolo al Cuerpo Militar del Trabajo, quienes son los responsables.

Señora Sonia Lolas, han llegado 500 kit de impermeabilización.

Señor Saavedra, por eso se necesita saber con cuanto se cuenta, se han entregado más de 1000 mediaguas, felicitaciones a la Dideco, a todo el personal que ha trabajado, pero se debe preguntar al Gobierno, por eso solicitó ser recibidos por el Gobernador - Intendente, para que den la respuesta de cuando se terminará de entregar la impermeabilización para las mediaguas.

Señor Alcalde, ni siquiera ellos saben.

Señora Sonia Lolos, el terciado pertenece al Programa Manos a la Obra II, está casi entregado en un 90%, pero sí en terreno han detectado que hay mediaguas que salieron de la comuna, otras se han vendido, y obviamente esas no han recibido la implementación.

Señora Elissetche, solicita se haga llegar, igual que en oportunidad anterior, informe muy claro del estado de situación.

Se levanta la sesión a las 19:30 horas.

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONCEJO COMUNA DE TALCA

SESION ORDINARIA MIERCOLES 07 DE JULIO 2010.

ACUERDO N° 104 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- Traslado del Giro Minimercado de Abarrotes, Comestibles y Alkoholes, a nombre de Sergio Saavedra Valenzuela.

ACUERDO N° 105 : El Concejo acuerda otorgar la siguiente Patente de Alcohol :

- Giro Restaurant Diurno, a nombre de Loma Suave Distribuidora Ltda.

ACUERDO N° 106 : Se acuerda aprobar como cometido de Concejo asistencia de señores Concejales al 3er. Congreso Nacional de Concejales Osorno 2010, de la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse las fechas 11, 12, 13 y 14 de Agosto.

ACUERDO N° 107 : El Concejo acuerda aprobar solicitud a la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales para materializar requerimiento de la I. Municipalidad de Talca, respecto de afectar a área verde retazo de terreno de propiedad del Fisco de Chile, ubicado en Calle Balmaceda N° 312 de Población Edén.

ACUERDO N° 108 : El Concejo acuerda donar bienes dados de baja del Servicio de Educación Municipal, a las siguientes instituciones:

- Junta de Vecinos Francisco Encina,
- Sindicato N° 1 de Trabajadores de Productos Fernández S.A.,
- Junta de Vecinos Ricardo I.